

Sin Violencia de Género

SERVICIOS PÚBLICOS: LA COOPERACIÓN EN EL ABORDAJE PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA. CONCLUSIONES DEL TALLER 1















LUGAR: GRANADA

Fecha: 10 de diciembre de 2015

COORDINA: GERARDO DUEÑAS SALCEDO. Asesor Jurídico CMIM.

En el desarrollo del taller, ha sido un objetivo prioritario, identificar las necesidades y obstáculos existentes, así como establecer estrategias que consoliden la cooperación y la coordinación como herramienta para la erradicación de la violencia de género.

Las integrantes del grupo, disponían de un perfil profesional cualificado, desarrollando sus funciones bajo atención directa de víctimas de la violencia de género. El grupo era multidisciplinar (asesoras jurídicas, psicólogas, presidentas de asociaciones, ONGs, política y sindicalismo, docentes...), estando representadas la administración local (de distinto tamaño), autonómica y estatal, así como del tercer sector. Como valioso aporte, escuchamos e integramos las intervenciones de una profesional bajo la percepción personal como víctima de la violencia de género.

Se facilitó documentación específica para el trabajo en común, identificando la normativa vigente desde el ámbito internacional, europeo, estatal y autonómico, de los protocolos existentes en el ámbito estatal y autonómico, y de las estadísticas actualizadas. Se enumeraron los recursos y estructuras municipales contra la violencia de género. El equipo pudo acceder on-line a éste material a través del código QR:



Se promovió la técnica "brainstorming" desde tres grupos:







- Prevención
- Detección
- Intervención

Se asignaron los roles según las funciones profesionales desempeñadas, al objeto de favorecer la detección de mayores ítems en la matriz DAFO.

La identificación de las "fortalezas", "debilidades", "amenazas" y "oportunidades", en una segunda fase fueron debatidas y ampliadas, indicándose que apartados tenían un mayor impacto en la coordinación, la organización interna, y en la atención a las víctimas de la violencia de género.

Se proyectó la matriz DAFO con las explicaciones desde la perspectiva de género para evitar errores en la apreciación de que temas integraban cada apartado.



Finalmente se estudiaron las estrategias y las propuestas en la implementación de un protocolo de coordinación y de atención individualizada a las víctimas.

En Granada, a 11 de diciembre de 2015

Gerardo Dueñas Salcedo

Asesor Jurídico del Centro Municipal de Información a la Mujer y de la Concejalía-Delegada de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Granada.







A continuación se recogen los indicadores de la matriz DAFO (los campos en color son aquellos que mayor impacto o interés generaron en los debates):

FORTALEZAS

LEGISLACIÓN QUE INCLUYE A LOS/AS HIJOS E HIJAS COMO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PARA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

ÁMBITO IGUALDAD: INFRAESTRUCTURA SÓLIDA INSTITUCIONAL, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN LABORAL, COMISIONES LOCALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PROTOCOLO SERVICIOS JURÍDICOS, PLANES DE IGUALDAD MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, INTERVENCIONES EN CENTROS EDUCATIVOS)

POTENCIACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA.

LEGISLACIÓN ESPECIFICA EN ESTA MATERIA

LA EXISTENCIA DE CONOCIMIENTOS (LITERATURA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO) PARA CONOCER EN PROFUNDIDAD EL FENÓMENO EN TODAS SUS VERTIENTES Y EN LAS DIFERENTES EDADES

SE FACILITAN LA INVESTIGACIÓN EN DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EXISTEN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EFECTIVAS

TALLERES DE PREVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS, ASOCIACIONES DE MUJERES Y CON JÓVENES Y ADOLESCENTES

LA EXISTENCIA DE PROFESIONALES, AGENTES PARA LA IGUALDAD, PARA EL DESARROLLO DE ESTOS PROGRAMAS Y PLANES

EXISTENCIA DE PLANES, INTERNACIONALES, NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ASÍ COMO PROGRAMAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

TALLERES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A FAMILIAS EN RELACIONES AFECTIVAS SANAS

FONDOS EUROPEOS Y ESTATALES DESTINADOS A DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

TEJIDO ASOCIATIVO: REDES DE INFORMACIÓN, VOLUNTARIADO Y CONTACTOS

ÁMBITO DE IGUALDAD

EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES DE ATENCIÓN. RECURSOS ESPECÍFICOS DE IGUALDAD.

LA EXISTENCIA DE LAS UNIDADES ESPECÍFICAS DE VALORACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

AMBITO DE ASOCIACIÓN: LA CERCANÍA, PERSONALIZACIÓN, TRATO DIRECTO

GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL (LOCAL, FORMACIÓN, EDUCATIVO)

ÁMBITO POLÍTICO. CONFIANZA DESDE LAS VÍCTIMAS, FAMILIARES, COLECTIVOS, ASOCIACIONES DE DETECCIÓN DE LOS FALLAS DEL SISTEMA.

NUEVOS RECURSOS (PROTOCOLO CIBERDELINCUENCIA, GUÍAS DE DETECCIÓN...)

DISPONEMOS DE UN PROTOCOLO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FUNCIONARIADO. CURSOS DE FORMACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

COLABORACIÓN CON ONG'S EN LA ATENCIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (INMIGRANTES, PROSTITUTAS, MENORES...)

PROYECTOS EUROPEOS DESTINADOS A PROYECTOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD Y CONTRA LA V.G.

APOYO INSTITUCIONAL A LAS ASOCIACIONES.

SE HA ESTUDIADO LA VIOLENCIA, SE HA DETECTADO EL PROBLEMA Y COMO FUNCIONA, COMO DISPONE DE ESTUDIOS PARA SU ELIMINACIÓN.

LOS CMIM INTEGRAN UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR

SE ESTÁ REFORZANDO LA COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA. EJEMPLO: CON EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, SE EMPIEZAN A PEDIR INFORMES A LOS CMIM. EJEMPLO: SE COORDINAN LOS CMIM CON LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

DEBILIDADES

DEFINICIÓN DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ANDALUZA SOBRE QUE CONSIDERACIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (SI NO TIENE ORDEN DE ALEJAMIENTO SE QUEDA EN UNA SITUACIÓN DE INDEFINICIÓN).

TIENE MAYOR CONTENIDO (VALOR) EL PREAMBULO Y DEFINICIÓN QUE EL CONTENIDO NORMATIVO DE LA LEY INTEGRAL DE VG

SE CREAN ORGANISMOS DE IGUALDAD POR CUBRIR EXPEDIENTE PERO LUEGO NO ESTÁ EN LA AGENDA POLÍTICA Y NO ESTÁ DOTADA PRESUPUESTARIAMENTE

RESISTENCIA A APLICAR LA TRANSVERSALIDAD EN OTROS DEPARTAMENTOS QUE NO ESTÁN RELACIONADOS.







PÉRDIDA DE VINCULACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE LA MUJER

NO SE CUMPLEN ADECUADAMENTE LOS PROTOCOLOS (POR EJEMPLO EL DE SALUD)

NO HAY COORDINACIÓN ADECUADA CUANDO LA MUJER SE CAMBIA DE MUNICIPIO PARA QUE HAY CONTINUIDAD EN LA INTERVENCIÓN Y NO REINICIAR EL PROCESO

NO EXISTE ESTRATEGIA INTEGRAL E INTERDISCIPLINAR DE TODOS LOS AGENTES INTERVINIENTES

NO DESARROLLAR PLANES DE IGUALDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

FALTA DE RECURSOS EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS (INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS)

FALTA DE PROTOCOLOS ESPECÍFICOS CON TRATA Y MUJERES QUE EJERCEN PROSTITUCIÓN

FALTA DE FINANCIACIÓN ANTICIPADA (EN LOS PROYECTOS)

1CIRCUITOS DE ATENCIÓN A LA MUJER PRODUCEN VICTIMIZACIÓN A LA MUJER

1ARBITRARIEDAD EN LOS DIFERENTES RECURSOS Y MUNICIPIOS

UN RIESGO DEL EXPEDIENTE ÚNICO PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE V.G. ES QUE TENDRÁN ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN UN NÚMERO IMPORTANTE DE PROFESIONALES PUDIENDO PONER EN RIESGO LA CONFIDENCIALIDAD.

RECURSOS QUE NECESITAN DESPLAZAMIENTO

PUESTOS DIRECTIVOS NO TIENEN FORMACIÓN NI COMPROMISO EN EL DESARROLLO DE OBJETIVOS RELACIONADOS CON IGUALDAD "NO SE LO CREEN"

FALTA DE VOLUNTARIEDAD POLÍTICA

FALTA DE RECURSOS EN LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS. DESCOORDINACIÓN EN LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS

FALTA DE PACTO DE ESTADO (ARBITRARIEDAD DEL COLOR POLÍTICO)

FALTA DE IMPLICACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FALTA DE FORMACIÓN POR PERSONAL CUALIFICADO

FALTA DE COORDINACIÓN

FALTA DE ACERCAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A DETERMINADOS COLECTIVOS (EMIGRANTES, MARROQUÍES, SUBSAHARIANOS, CHINOS...)

EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EXISTE UNA FALTA DE GOBERNABILIDAD DESDE LOS BARRIOS.

EL SEGUIMIENTO DE LA MUJER VÍCTIMA EN EL ÁMBITO LOCAL SE HACE A DEMANDA DE LA USUARIA SIN QUE EXISTA PROPUESTA POR PARTE DEL PROFESIONAL O LA INSTITUCIÓN

EL "DESTIERRO" PARA LA MUJER Y LOS Y LAS HIJOS/AS QUE SUPONE EL SISTEMA DE LAS CASAS DE ACOGIDA

DESVIRTUAR EL TERMINO DE DESIGUALDAD DE GÉNERO, INCLUYENDO LOS OTROS TIPOS DE DESIGUALDADES

DEFICIENCIAS EN LOS JUICIOS RÁPIDOS (NO SE VALORA LA PELIGROSIDAD SOLO LA VERACIDAD DEL TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA)

DEFICIENCIA EN LOS PROTOCOLOS EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

CONCEJALIAS DE IGUALDAD HAN PERDIDO PESO, FUNDIÉNDOSE CON OTRAS MACROÁREAS

ARBITRARIEDAD EN LA APLICACIÓN NORMATIVA CONCESIÓN DE LA R.A.I

AMENAZAS

FALTA DE IMPLICACIÓN DE HOMBRES Y SOCIEDAD.

FALTA DE REPRESENTACIÓN Y DESAPARICIÓN PAULATINA, DE GRANDES MUJERES DE LA SOCIEDAD DE LA HISTORIA EN LOS LIBROS DE TEXTO

AUMENTO DE LA TOLERANCIA DE CHICOS Y CHICAS A CONDUCTAS DE CONTROL Y VIOLENCIA. RETROCESO EN LAS GENERACIONES MÁS JÓVENES.

LOS AGRESORES CONOCEN EL SITEMA PROBATORIO Y AJUSTAN EL MALTRATO PARA DIFICULTAR LA ONDENA PENAI

OMISIÓN DE SOCORRO A LAS VÍCTIMAS (NO HAY CONCIENCIA GENERAL DE DENUNCIAR LOS DELITOS)

SISTEMA PATRIARCAL Y CAPITALISTA (APARICIÓN DE LOS NEOMACHISMOS QUE PROMUEVEN UN DISCURSO EN CONTRA MOVIMIENTOS COMO LOS FEMINISTAS EN PRO DE LA IGUALDAD)

INEXISTENCIA DE PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LA NORMALIZACIÓN DE CONDUCTAS DONDE SE NATURALIZA EL CONTROL Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LOS MEDIOS DE TELEVISIÓN, CINE, LITERATURA...

NEGACIÓN DE LA REALIDAD CON LA PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EQUIPOS DOCENTES, DIRECTIVOS, FAMILIAS, POLÍTICA.

ESTÁN DESAPARECIENDO EQUIPOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN ESPECÍFICA Y AL EMPLEO

1ELECTORIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

REDES SOCIALES DONDE SE ESTÁN GENERANDO Y PERPETUÁNDO LOS FALSOS MITOS Y GENERANDO OTROS







NUEVOS

1LA LEY 27/2013 LIMITA LAS COMPETENCIAS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE SOLO PODRÁN PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR DELEGACIÓN DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FINANCIADAD 100%

DISPERSIÓN DE RECURSOS

LA CRISIS ECONÓMICA QUE AUMENTA LA BRECHA DE GÉNERO, GENERANDO MAYOR DIFICULTADES A LA MUJER

FUTURA BASES DE DATOS QUE NO TENGAN GARANTÍAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

OPORTUNIDADES

USO DE REDES SOCIALES PARA AUMENTAR EL ALCANCE DE TODAS LAS ACCIONES POSITIVAS

DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL Y DE COORDINACIÓN

AVANZAR EN UN PLAN INDIVIDUAL INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE EVITE LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA.

APOYO PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DIPUTACIONES

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA TANTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y AUTONÓMICA.

1EDUCACIÓN QUE SE ESTÁ IMPLICANDO EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

1EL ASOCIACIONISMO DE MUJERES

LA NUEVA LEGISLACIÓN Y REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL CON LAS NUEVAS TIPIFICACIONES DELICTIVAS Y LA REFORMA DE LA NORMATIVA DE MENORES QUE LOS RECONOCE COMO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

LAS ASOCIACIONES DE HOMBRES PRO IGUALDAD.

UNIFICAR VIOGEN Y PUNTO COORDINACIÓN DE LAS ORDENES DE ALEJAMIENTO DE V.G.

COMPARATIVA DE BUENAS PRÁCTICAS DE OTROS PAISES, INCLUSO FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA







CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

SE REQUIEREN INFORMES OBLIGATORIOS PERIÓDICOS AL IAM SOBRE LOS RESULTADOS, DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LOS PLANES, EN LOS MUNICIPIOS, REALIZADOS POR LAS COMISIONES LOCALES DE SEGUIMIENTO O ESTRUCTURA ASIMILADA.

QUE SE REALICEN REUNIONES Y FOROS EN EL ÁMBITO COMARCAL PARA ASISTIR A PEQUEÑOS MUNICIPIOS EXISTE UN NÚMERO IMPORTANTE DE PROTOCOLOS, PUDIENDO REFUNDIRSE POR SECTORES, OPTIMIZARSE PERIODICAMENTE, Y QUE ESTABLECEZCAN REGLAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

CREAR COMISIONES TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS, CON EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y GRADO DE APLICACIÓN.

APROXIMANDAMENTE EL 5% DEL PRESUPUESTO SE DESTINA EN IGUALDAD A LOS MUNICIPIOS Y ES NECESARIO AUMENTARLO.

A FALTA DE PACTO DE ESTADO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, PACTOS DESDE EL MUNICIPALISMO RECURSOS DEL IAM PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LOS RECURSOS LEJANOS AL MUNICIPIO. SE DEBE EVITAR VÍCTIMAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL ÁMBITO RURAL.

DIFUSIÓN DE NORMATIVA, JURISPRUDENCIA, PROTOCOLOS, GUÍAS, MEDIOS Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS EN UNA WEB UNIFICADA.

IMPLICACIÓNI DE LAS ESTRUCTURAS REPRESENTATIVAS DE PADRES Y MADRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

MEJORAR LOS PLANES DE ESTUDIO CON PROFESIONALES CUALIFICADOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO.

EN EL ÁMBITO JUDICIAL NO EXISTE UNA BUENA COORDINACIÓN, SE REQUIERE UNA MAYOR COMUNICACIÓN Y VALORACIÓN COMO PRUEBA DE LOS INFORMES TÉCNICOS MUNICIPALES.

SE REQUIERE MÁS RETROALIMENTACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES Y ADMINISTRACIONES: PARA EFECTUARLO SERÍA ADECUADA LA EXIGENCIA DE INFORMES Y QUE ÉSTOS TUVIERAN UN CARÁCTER VINCULANTE.

EN EL PROTOCOLO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLADO UN EXPEDIENTE ÚNICO DE LA VÍCTIMA PARA TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES, UNA VEZ DETECTADA UNA IRREGULARIDAD POR EL PERSONAL TÉCNICO DE UN ORGANISMO, Y SIENDO COMPETENTE OTRA ENTIDAD, QUE SE PUEDA COMUNICAR A

TRAVÉS DE UN SISTEMA TELEMÁTICO QUE PERMITA SU RÁPIDA RESOLUCIÓN

EN PROCEDIMIENTOS PENALES QUE SE SOLICITEN INFORMES DE LO ACTUADO DESDE LA ATENCIÓN INTEGRAL

QUE SE LEGITIMICE EL MOVIMIENTO FEMINISTA (MAYOR ACCESO A LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

MÁS RECURSOS PARA UNA ATENCIÓN INTEGRAL CON IGUALDAD DE CALIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS MÁS CUALIFICACIÓN Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Edición cerrada a 12 de diciembre de 2015.



Sin Violencia de Género

